

SESIÓN ORDINARIA Nº39-13

Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y nueve- trece celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 30 de setiembre del 2013, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas y catorce minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Freddy Rodríguez Porras- Presidente Municipal
Julio Castro Quesada sust. a Vladimir Sacasa Elizondo
Edwin Córdoba Arias
Álvaro Carrillo Montero
Lidieth Martínez Guillen

REGIDORES SUPLENTE:

Manuel Vargas Rojas
Juan Bautista Gómez Castillo

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lorena Barrantes Porras
Halley Estrada Saborío Sust. a Ana Lorena Rodríguez Chaverri
Carlos Luis Picado Morales

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Lidieth Ramírez Lobo - Vicealcaldesa Municipal
Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal
Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

- 1-Comprobación del cuórum
- 2- Lectura y Aprobación de Actas
- 3- Lectura de Correspondencia y Acuerdos
- 4- Informe del Alcalde Municipal
- 5- Mociones
- 6- Informe de Comisión
- 7- Asuntos de Trámite Urgente
- 8-Asuntos Varios
- 9-Cierre de Sesión

CAPITULO PRIMERO - COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N° 1:

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, al ser las dieciocho horas y catorce minutos.

ENTERADOS.

CAPITULO SEGUNDO- APROBACION DE ACTAS

INCISO N°2:

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Ordinaria N°38-13, celebrada por esta Corporación Municipal del día 23 de Setiembre del 2013.

Así las cosas, se aprueba el acta.

APROBADA

INCISO N°2.1:

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Extraordinaria N°21-13, celebrada por esta Corporación Municipal del día 25 de Setiembre del 2013.

Así las cosas, se aprueba el acta.

APROBADA

INCISO N°2.2:

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Extraordinaria N°22-13, celebrada por esta Corporación Municipal del día 27 de Setiembre del 2013.

La Regidora Lidieth Martínez Guillen expresa que en el Capítulo N°11, Inciso N°2, en la parte donde dice que : “La Regidora Lidieth Martínez Guillen, expresa que el Concejo Municipal ha actuado siempre de buena fe, ya que es una obligación de actuar de esa manera, sin embargo con la aprobación del dictamen de comisión de Hacienda y Presupuesto, conocido y aprobado el viernes se creyó que ya se había aprobado el Presupuesto, pero sin embargo lo que ahora se cuestiona es el procedimiento, ya que la administración no devolvió el dictamen para que la comisión lo corrigiera tal y como se ha dicho aquí, sino que el error, lo corrigió la administración.

Expresa la Regidora Martínez guillen que la idea es que se diga: “que es una obligación del Concejo Municipal actuar de buena fe y con relación al procedimiento lo que quiso entender es que no se dio el debido proceso,

ya que el dictamen no fue acogido nuevamente por la Comisión, para la corrección correspondiente”

Así las cosas, se aprueba el acta.

APROBADA

CAPITULO TERCERO-LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

INCISO N°3:

Del Señor Alcalde Municipal, se conoce Oficio N° 631-2013, donde adjunta Voto de la Sala Cuarta N°2013-11499 de las 16: 00 horas, del 28 de agosto del 2013, referente al Recurso de Amparo presentado contra la Ley N°9047; así como Circular suscrita por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, en el que se refiere a los temas a incorporar al Reglamento de dicha Ley.

Consecuentemente, una vez más solicita la urgente aprobación por parte de ese Órgano Colegiado el reglamento a la Ley, según lo norma el Transitorio II de la misma.

Conocido el Oficio, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal

INCISO N°4:

El Concejo Municipal acuerda enviar el Oficio N°631-2013, suscrito por el Señor Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°5

De la Licda. Gaudy María Solórzano, Viceministra de Descentralización y Desarrollo Local, se conoce invitación al ***Foro Internacional Intercambio de Experiencias Municipales en Inversión Local en Niñez y Adolescencia*** a realizarse el miércoles 02 de octubre del 2013, en Hotel Country Club, en San José a partir de las 8:30 a.m.

INVITADOS

INCISO N°6:

De la Directora de la Escuela La Isla, La Señora Jennette Castro Ávila se conoce nota solicitando corrección del apellido del Señor Jorge Luis

Ramírez Segura, ya que en la solicitud que se hizo para nombrar la Junta de Educación de esa Escuela, venía como Loría, siendo lo correcto Segura. Por lo que solicita la corrección del mismo.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal

INCISO N°7:

El Concejo Municipal acuerda corregir el apellido del Señor Jorge Luis Ramírez Loria, el cual es miembro de la Junta de Educación de la Escuela La Isla, para que se lea correctamente de la siguiente manera: ***Jorge Luis Ramírez Segura.***

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°8:

Del Director Ejecutivo de FEMETROM el Señor Juan Antonio Vargas G., se conoce invitación al Foro relacionado al ordenamiento territorial, que se llevará a cabo en el Auditorio de la Municipalidad de San José, el viernes 4 de octubre.

INVITADOS

INCISO N°9:

De la Coordinadora Sede Regional Pacífico del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, se conoce Oficio SRP-053-2013, sobre la conferencia "***Aeropuerto Internacional de Cascajal- Orotina***", propuesta para el nuevo aeropuerto de Costa Rica, realizada por el Arq. Alonso Pérez Monge, el día 9 de octubre del 2013 en Herradura, 100 metros oeste de la entrada de los Sueños Reasort, Edificio Alcavarán.

INVITADOS

INCISO N°10:

Del Director de la Escuela de Cedral, el MSc. Rafael Gutiérrez Gutiérrez, se conoce solicitud, para nombrar la Junta de Educación de la Escuela de Cedral, con las siguientes ternas:

TERNA N°1

1- José Lidier Fallas Fonseca 6-237-313

2- Eulalia Marín Jiménez 1-891-188

3- Leonel Fallas Rojas 6-179-771

TERNA N°2

- 1- Emilio Méndez Cruz 6-215-265
- 2- María Solís Marín 6-309-468
- 3- Alexis González Hernández 6-024-924

TERNA N°3

- 1- Luisa María Trejos Marín 6-209-417
- 2- Evelyn González Porras 6-178-510
- 3- Domingo Jiménez Salazar 6-204-520

TERNA N°4

- 1- Sonia Villalobos Herrera 6-237-446
- 2- Rocío Jiménez Villegas 6-297-981
- 3- Elida Marín Jiménez 6-278-511

TERNA N°5

- 1- Vera Patricia Araya Jiménez 1-982-253
- 2- Pedro Trejos Solís 6-234-765
- 3- Rolando Fallas Rojas 6-106-238

Conocida las ternas, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°11:

El Concejo Municipal acuerda nombrar a la Junta de Educación de la Escuela Cedral, quedando de la siguiente manera:

- 1- José Lidier Fallas Fonseca 6-237-313
- 2- Emilio Méndez Cruz 6-215-265
- 3- Luisa María Trejos Marín 6-209-417
- 4- Sonia Villalobos Herrera 6-237-446
- 5- Vera Patricia Araya Jiménez 1-982-253

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°12:

De la Presidencia Ejecutiva del IFAM la Señora Karen Porras, de

la Presidenta Nacional de RECOMM, la Señora Hilda Villalobos y el Señor Rolando Rodríguez Brenes-Alcalde Municipal de Cartago-Presidente de UNGL, se conoce invitación al ***“II Congreso de Mujeres Municipales: Democratizando el Poder Local”***, que se realizará los días 14 y 15 de octubre del 2013.

INVITADOS

INCISO N°13:

Del Ing. Olman Méndez Vargas, Director a.i, de la División de Obras Públicas, se conoce Oficio 2013-0824-PRVC-1-MOPT-BID, donde se refieren acerca del Programa para la Red Vial Cantonal (PRVC-I), que ejecuta el MOPT, en coordinación con los Gobiernos Locales del País.

ENTERADOS.

CAPITULO CUARTO-INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

INCISO N°14:

Se omite este capítulo, por no haber informe pro arte de la Alcaldía Municipal.

ENTERADOS

CAPITULO QUINTO- MOCIONES

INCISO N°15:

Se omite este capítulo, por no haber mociones.

ENTERADOS

CAPITULO SEXTO-INFORME DE COMISION

INCISO N°16:

Se omite este capítulo, por no haber Informe de Comisión.

ENTERADOS

CAPITULO SETIMO-ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

INCISO N°17:

El Síndico Arley Estrada Saborío expresa que en la Sesión pasada se dijo que se iba analizar lo del Plan de Gestión de Residuos Sólidos, con las recomendaciones ya incluidas que realizó el Ministro de Salud y si estaba todo bien se aprobada.

Así las cosas, el Concejo Municipal procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°18:

El Concejo Municipal acuerda aprobar en todos sus extremos el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), para el Cantón de Montes de Oro.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

CAPITULO OCTAVO-ASUNTOS VARIOS

INCISO N°19:

El Regidor Julio Castro Quesada felicita a la Secretaria Municipal- Juanita Villalobos Arguedas, por tan buena redacción en estas tres últimas actas que se aprobaron el día de hoy, ya que las redactó con ideas muy acertadas y muy claras a como se dijeron.

El Presidente Municipal Freddy Rodríguez Porras, manifiesta en estar de acuerdo con lo expresado por el Regidor Julio Casto Quesada, lo cual felicita a la Secretaria Municipal.

El Regidor Álvaro Carrillo Montero externa su reconocimiento y felicitación para con la Secretaria Municipal, ya que hay que reconocerle su labor.

Además, solicita que se tome un acuerdo municipal o por vía moción, dirigido al MOPT, en relación a la función de las inspecciones de los anchos a los accesos de las entradas de las casas, ya que es muy preocupante observar alcantarillados con diámetros muy pequeños, provocando muchos problemas con el fluido del agua cuando llueve.

El Regidor Edwin Córdoba Arias expresa que es acertado lo expresado por el Regidor Julio Castro Quesada, por lo que felicita a la Secretaria Municipal, por la redacción y el sustento que le dio a las actas.

Así mismo, apoya la iniciativa propuesta por el Regidor Álvaro Carrillo Montero en relación al acuerdo municipal, dirigido al MOPT, con el objetivo de la inspección de las alcantarillas

El Síndico Arley Estrada Saborío expresa que hay que solicitarle la intervención a CONAVI, para con la ruta nacional, ya que hay alcantarillados que no dan abasto, tal es el caso frente a la GAR, que el agua se tira hacia la carretera y la idea es que esta institución pueda corregir esto.

La Síndica Lorena Barrantes Porras externa que la ruta nacional termina en la comunidad de Laguna, lo cual sería muy bueno la intervención de CONAVI hasta esa Comunidad, y así bacheen tantos huecos que existe.

La Regidora Lidieth Martínez Guillen expresa que es una realidad que se necesita con urgencia la intervención de CONAVI, ya que existen muchos problemas con los alcantarillados, principalmente en las entradas de las casas, que no cumplen con el diámetro requerido.

Así mismo, externa su preocupación en la urgencia de tener un Auditor(a) Municipal y el Abogado(a) para el Concejo Municipal, ya que es un asunto de gran importancia.

El Síndico Arley estrada Saborío expresa que en tres lugares del Cantón tales como: Linda Vista, Los Laureles y Margarita Penon, existen parque infantiles, donde estos se encharralan mucho y el Señor Israel un ex funcionario municipal los chapea a honoren y lo único que pide a la Municipalidad es un poco de combustible para la maquina chapeadora y les da él mantenimiento correspondiente.

Por lo anterior, es de admirar personas como éstas que trabajen para el Cantón.

El Regidor Julio Castro Quesada expresa que éste señor don Israel es un buen ejemplo en trabajar a honorem, lo cual los insta a la reflexión, para que llevemos esta iniciativa tan sana a todas las comunidades, donde es un acto único, que se debe de tener en cuenta para que en un Acto se le entregue un reconocimiento por su labor, ya que es un buen ejemplo para los niños y para todos, en donde estas personas hay que rescatarlas, por el gran beneficio que trae a las comunidades.

El Regidor Edwin Córdoba Arias expresa que es muy acertado lo que DICE EL Síndico Arley Estrada y también en San Isidro a través de la Asociación de Desarrollo nos colaboran para esas obras.

El Síndico Carlos Luis Picado Morales expresa que hay reconocer lo que estos Señores hacen y colaboran para una comunidad, también en Santa Rosa existe un Señor que colabora con la chapea del parquecito, jardín de la iglesia y otras obras.

ENTERADOS

CAPITULO NOVENO- CIERRE DE SESION

INCISO N°20:

SE CIERRA LA SESION AL SER LAS DIECINUEVE HORAS EXACTAS.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE MPL.

SECRETARIA MPL.

